

Memo

De : Nicole Freire

Fecha : 16 de julio de 2014

Re. : **Sistema Nacional para la Calidad**

El 1 de julio de este año se publicó la Política Nacional para la Calidad¹, que tiene como objetivo principal, contribuir a mejorar la competitividad de la producción y comercialización de bienes y/o servicios, a través de la orientación y articulación de acciones vinculadas al desarrollo, promoción y demostración de la calidad.

Posteriormente, se creó el Sistema Nacional para la Calidad (SNC) y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL)². El SNC tiene como finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y a la competitividad de las actividades económicas y la protección al consumidor.

Por su parte, el INACAL es el ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del SNC, adscrito al Ministerio de la Producción. Tiene como funciones principales las actividades de normalización, acreditación y metrología. El INACAL asumirá las funciones que a la fecha viene ejerciendo el INDECOPI en cuanto a las actividades de acreditación, normalización y metrología.

¹ Decreto Supremo N° 046-2014-PCM.

² Ley N° 30224, Ley del Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad (publicada el 11 de julio de 2014).

¿Qué se entiende por acreditación, normalización y metrología?³

- Normalización: es la actividad mediante la cual se desarrollan normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines a los que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente. Deben ser revisadas cada 5 años.
- Acreditación: es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del Estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.
- Metrología: *es la ciencia de las mediciones*⁴. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, etc.

***** *****

³ De acuerdo a la Ley N° 30224.

⁴ Art. 34 de la Ley N° 30224.